

Desde hace dos semanas la dirección de la Corporación Autónoma Regional (CAR) de Cundinamarca se reunió con el gobernador y los alcaldes de los municipios de la parte alta de la cuenca del río Bogotá y manifestó su intención —respaldada con asignación presupuestal— de apoyar el manejo de los acueductos y sus bocatomas y de recuperar la ronda del río y sus afluentes.

Esto incluye la inversión de recursos para adelantar la regeneración del bosque protector, sobre 30 metros a lado y lado del río, utilizando vegetación nativa que ha sido prácticamente erradicada de la cuenca. La CAR se comprometió a sembrar 150.000 árboles y solicitó la cooperación de los municipios en esta tarea.

Bienvenida la iniciativa de manejo de la cuenca recuperando las áreas críticas, para la regulación hídrica. Para avanzar en este propósito, hay dos posibilidades: expropiar, en cuyo caso la CAR o los municipios pasan a ser propietarios de las riberas de ríos y quebradas, o construir acuerdos, en cuyo caso los gobiernos locales y las CAR apoyan y monitorean a los propietarios en la siembra, cuidado y protección de la vegetación boscosa, para reemplazar los pastizales por bosque en las riberas del río.

Se deben usar diversas herramientas: excepción del impuesto predial, delimitación y cercado de áreas a proteger, suministro de plantas y asistencia técnica. Los municipios y la CAR pueden tomar la determinación de eximir al propietario del impuesto predial correspondiente al área en conservación y apoyar el proceso de siembra con árboles nativos. Para que este proceso avance de manera armónica, también es conveniente transferir a los propietarios —a manera de pago por servicio ambiental— un monto aproximado a los ingresos netos derivados del actual uso agropecuario de la zona que se dedicará a la conservación.

Si en estas condiciones, el propietario no adelanta de manera efectiva la tarea de recuperación del bosque, sería necesario expropiar, dado que el interés público debe primar sobre el privado. Entonces, sí serían la CAR y el Gobierno local los encargados de adelantar y garantizar la revegetalización.

Para adelantar la tarea de regulación hídrica en las cuencas andinas, no hay tiempo que perder. Esperamos que, en el caso de Cundinamarca, conozcamos pronto dónde están instalando los viveros para el suministro de árboles y si ya están visitando los predios para acordar con los propietarios los planes de trabajo. Hay que dar pasos y avanzar en la ejecución, pues esto no se puede quedar en simples intenciones y manifiestos. Necesitamos acciones concretas para recuperar la

cuenca alta de todos nuestros ríos andinos y debemos empezar por las áreas prioritarias en cada región.

A lo largo de la sabana de Bogotá y en otras cuencas donde la topografía lo permita, deberíamos planificar un camino peatonal y una ciclovía a lo largo de la ribera del río. Excelentes ejemplos de esta práctica son Washington y Londres. Si lo hacemos, la población tiene un gran espacio recreativo de identidad y apropiación ciudadana.

<http://www.elespectador.com/opinion/columna-430087-car-municipios-tierras-y-conservacion>